



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “El Hórreo de Valdemoro, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ampliación de la licencia para la actividad de bar-restaurante en calle Agustina de Aragón, número 43, local 3, de esta población.—Expediente: 00195/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 19 de julio de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.157/13)

